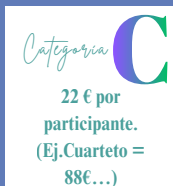
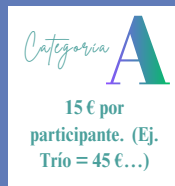


Tasa Inscripción

- LAS TASAS DE INSCRIPCIÓN SERÁN LAS SIGUIENTES:



- LAS TASAS DE INSCRIPCIÓN PARA LAS DIFERENTES CATEGORÍAS SE REALIZARÁ EN:

BBVA IBAN: ES57 0182 1334 1602 0150 6306

Premios

- SE OTORGARÁ UN 1º Y 2º PREMIO PARA CADA UNA DE LAS 3 CATEGORÍAS.
- SI EL TRIBUNAL LO CONSIDERA OPORTUNO, CUALQUIERA DE LOS PREMIOS PODRÁ QUEDAR DESIERTO.

CATEGORÍA A 1º Premio: 130 € [Adell Ingenieros]
2º Premio: 75 €

CATEGORÍA B 1º Premio: 250 € [Cerramientos Gasco]
2º Premio: 125 €

CATEGORÍA C 1º Premio: 500 €
2º Premio: 250 € [Comarca Cinca Medio]

**PREMIO INTERPRETACIÓN OBRA
MUJER COMPOSITORA: 150 €**

IMPORTANTE

El horario estará supeditado al volumen de agrupaciones y se informará del mismo una vez finalizado el proceso de inscripción.

JURADO

El jurado estará formado por personalidades relevantes del mundo de la interpretación y de la pedagogía de la música de cámara.

Al finalizar la jornada, el jurado presentará el acta y otorgará los premios a las agrupaciones premiadas en cada una de las tres categorías.

INFORMACIÓN:

 concursomusicadecamaramonzon@gmail.com

 <https://conservatoriodemonzon.es/>

 @conservatoriodemonzon

 Tel. 974 40 35 15 - 974 40 38 11



IIº Concurso Nacional MÚSICA DE CÁMARA

- Miguel Fleta -
Monzón

Fecha: Domingo, 12 de Abril de 2026
Lugar: Conservatorio profesional de música
“Miguel Fleta”



Plaza Aragón 6, 22400 Monzón (Huesca)

Desarrollo del Concurso

- Podrán participar formaciones instrumentales de cámara desde 2 hasta 9 participantes que estén matriculados en un centro oficial durante el curso 2025-2026.
- Cada participante sólo podrá formar parte de una agrupación presentada al concurso.
- Se admitirán adaptaciones y transcripciones de obras de cámara. Quedan excluidas reducciones al piano de la parte orquestal de conciertos para instrumento solista.
- Se concederá un premio especial a la mejor interpretación de una obra de mujer compositora.
- El orden de participación de los concursantes será decidido por sorteo y publicado el día 27 de marzo de 2026, no siendo necesaria la presencia de los participantes dicho día. El resultado del mismo será publicado en la página web del centro y en redes sociales.
- El incumplimiento de dichas normas puede conllevar la no admisión al concurso.

Categorías

Categoría A

- LA MEDIA DE EDAD de los componentes del grupo no podrá superar los 11 años con fecha 31 de diciembre de 2025.
- PRUEBA ÚNICA: Interpretación de una o varias obras, siempre y cuando la duración total de las mismas no supere los 5 minutos.

Categoría B

- LA MEDIA DE EDAD de los componentes del grupo no podrá superar los 15 años con fecha 31 de diciembre de 2025.
- PRUEBA ÚNICA: Interpretación de una o varias obras, con una duración de entre 5 y 10 minutos.

Categoría C

- LA MEDIA DE EDAD de los componentes del grupo no podrá superar los 18 años con fecha 31 de diciembre de 2025.
- PRUEBA ELIMINATORIA: interpretación de una o varias obras, con una duración de entre 5 y 12 minutos.
- PRUEBA FINAL: interpretación de una o varias obras, con una duración de entre 5 y 12 minutos.
- Las obras presentadas en la prueba eliminatoria y en la prueba final, deberán ser de estilos diferentes.

Inscripción

- EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZARÁ EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026.
- LAS INSCRIPCIONES SERÁN ATENDIDAS POR ORDEN DE LLEGADA, Y SE ADMITIRÁ UN MÁXIMO DE 20 AGRUPACIONES POR CATEGORÍA Y UN MÍNIMO DE 3.
- LAS AGRUPACIONES DEBERÁN RELLENAR EL FORMULARIO Y ADJUNTAR EN EL MISMO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1 Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte de cada uno de los miembros del grupo.
- 2 Resguardo del ingreso de las tasas indicando el nombre de la agrupación.
- 3 Copia general de la partitura. El archivo adjunto será etiquetado con el nombre de la agrupación y deberá contener solamente la música a ejecutar por los participantes (Nombre de la agrupación_Autor_Obra.pdf)
- 4 En el caso de participantes menores de edad, será necesaria la acreditación por parte del representante legal. Dicha documentación acreditativa podrá ser fotocopia simple de:
 - libro de familia
 - certificado del registro civil
- 5 Formulario en la página web del centro. Cada formulario deberá cumplimentarse por agrupación y, así mismo, el pago deberá realizarse de manera conjunta.